 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	056
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 de 2020
FECHA:	20 de octubre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:02 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE	12:41 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:40 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIA:	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Debate de control político

Proposición priorizada 797 de 2020 aprobada el 20 de noviembre de 2020 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


Tema: Seguimiento a la gestión del reciclaje en Bogotá.

Autores: Bancada partido Alianza Verde, Hs. Cs. Luis Carlos Leal Angarita, Dora Lucía Bastidas UBATE.

Citados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP-; Alexander Reina Otero, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-.

Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital; Joseph Plaza Pinilla, Alcalde Local de Tunjuelito.

6. Comunicaciones y varios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM

Respondieron el llamado a lista los siguientes Honorables Concejales, miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:


GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTÍN RIVERA ALZATE, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

La Secretaria de la Comisión informa que han respondido inicialmente a lista 14 Hs. Cs. miembros de la Comisión, contando con quorum decisorio.

La Secretaria de la Comisión informa que el H.C. PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA presento excusa.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista los Hs. Cs.: ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y JULIAN DAVID RODRÍGUES SASTOQUE.

Por parte de la administración Distrital y entes de control asistieron los siguientes funcionarios: JUAN MAURICIO RAMÍREZ, Secretario Distrital de Hacienda; MARCELA PEREZ CARDENAS, Directora General de Instituto de la Participación y acción comunal (E); PAULA CUCALON TRUJILLO, Directora de Competitividad Bogotá Región delegada de la Secretaría de Desarrollo Económico; JUAN CARLOS ARBELAEZ, Subsecretario de Coordinación Operativa delegado de la Secretaría Distrital de Hábitat; ANDRÉS ALVAREZ VILLEGAS, Subsecretario de Servicios de Salud delegado de la Secretaría Distrital de Salud; PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA, Director sector servicios públicos delegado de la Contraloría; JOHAN DE JESÚS NADJAR CRUZ, Personero delegado para el sector Hábitat delegado de la Personería; FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor del Despacho delegado de la Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

En moción de réplica, la H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA le comunica a la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, que presentaría una denuncia a la fiscalía, referente a un posible delito para sabotear las sesiones del Concejo.

El Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA, le aclara al H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO cuál ha sido el desarrollo de los debates de control político, en la Comisión del Plan durante el presente año, de otra parte, al H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS le dice que los Hs. Cs. están siendo registrados siempre y cuando estén en el recinto.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión, H.C. CELIO NIEVES HERRERA anuncia que no se cuenta con el quórum necesario para aprobar el orden del día, de tal forma que acorde al reglamento de la Corporación, esperará hasta 30 minutos (en el desarrollo de la votación) para completar el quórum.

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

La Secretaria anuncia qué con 8 votos, es aprobado el orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Son aprobadas las siguientes Actas sucintas:

Acta N° 043 del 8 de septiembre de 2021

Acta N°044 del 13 de septiembre de 2021


Acta N°045 del 22 de septiembre de 2021

Con 8 votos son aprobadas las Actas sucintas.

4. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Son leídas y aprobadas las siguientes Proposiciones:

1- Tema: Aditiva a la proposición 526 de 2020 “Foro Primer año de la emergencia climática”
 Invitados: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Educación, Secretario Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Planeación, Veedor Distrital, Contralor Distrital, Personero Distrital, Ruth Quevedo, Francisco Canal, Germán Galindo, Hernán Giménez, Adriana Ruiz Restrepo. Citante Bancada partido

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Colombia Humana UP, Hs Cs. María Susana Muhamad González, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez. Es aprobada con 8 votos a favor

2- Tema: Aditiva a la proposición 525 de 2020 “Foro Primer año de la emergencia climática”
 Invitados: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Educación, Secretario Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Planeación, Veedor Distrital, Contralor Distrital, Personero Distrital. Citantes: bancada partido Polo Democrático Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Carlos Carrillo Arenas. Con la aclaración de la H.C. Andréa Padilla Villarraga de hacer la sesión en el recinto. Es aprobada con 9 votos a favor.

3- Tema: Foro Primer Año de la Emergencia Climática. Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Educación, Secretario Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Planeación. Invitados: Alcaldesa Mayor de Bogotá. Citantes: bancada partido Alianza Verde Hs. Cs. Andrea Padilla Villarraga, Martín Rivera Alzate, María Clara Name Ramírez, Luis Carlos Leal Angarita, Edward Arias Rubio, Julián David Rodríguez, Andrés Darío Onzaga, Diego Guillermo Laserna, Julián Espinosa, Diego Cancino - Con 9 votos a favor es aprobada la Proposición.

5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición priorizada 797 de 2020 aprobada el 20 de noviembre de 2020 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


Tema: Seguimiento a la gestión del reciclaje en Bogotá.

El Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA inicia el debate de las proposiciones ofreciendo un saludo a los recicladores invitados a la sesión.

Inicia su intervención el H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA aclara que, para poder hacer política pública es necesario caracterizar a la población, con un diagnóstico y con participación de los recicladores, así las cosas, se presenta el primer error como Administración y es la clasificación que hace la UAESP sobre 24.000 recicladores en Bogotá, cuando en el 40% de ésta población no hay información, de tal forma que surge la pregunta de cómo se están empleando los recursos.

Afirma que la caracterización está dirigida solo a la población colombiana, lo que cambia la información; en cuanto a los recorridos que se adelantan con la UAESP, se ve un ambiente de xenofobia. Señala que los recicladores si producen un impacto económico a la ciudad, por lo tanto, ellos le producen ingresos en su tarea de reciclaje, por eso reclama que se les reconozca el carácter de sujetos de protección especial.

Advierte que muchas de las respuestas dadas por la Administración se referían a la importancia de la separación en la fuente, para dignificar las tareas, otro es el de contrato de los contenedores, a pesar del buen propósito al que le falta articulación con la ciudadanía y con el ambiente. Recuerda que los contratos de los contenedores se realizaron con

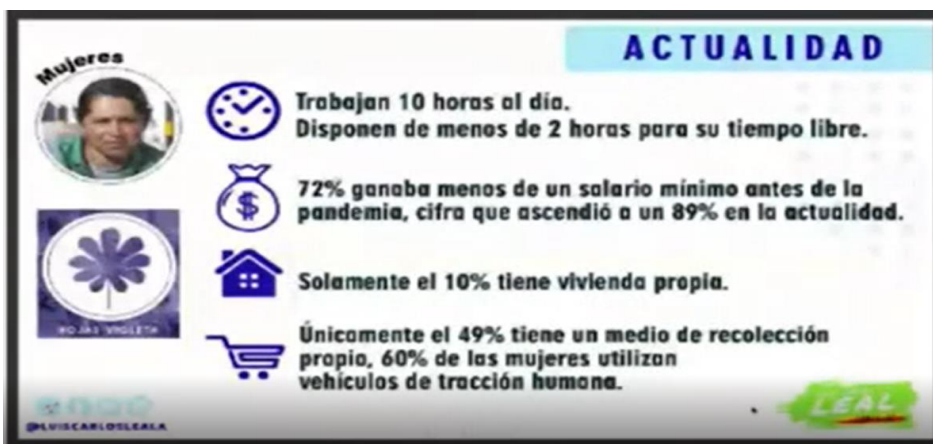
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

particulares y que la ciudad tiene tendencia a la construcción en propiedad horizontal, lo que genera residuos, pero que no hay colaboración desde esas propiedades, en donde no hay tratamiento equitativo y ante éste caso la UAESP alega no tener competencia para actuar.




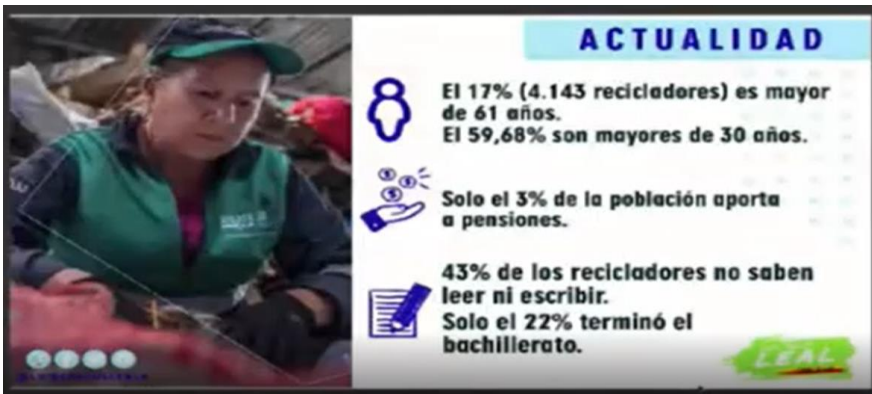
Espera que los compromisos adquiridos con la Administración se cumplan y que haya más acceso a la formalización, para que se refuerce el tema dentro del POT. Afirma que de las respuestas de la Administración se obtiene información referente a la cantidad de recicladores colombianos, que son 24.310 recicladores de los cuales el 42% son mujeres y el 58% son hombres, lo que permite colegir que se ha convertido en una forma regular de ingreso para las clases populares, aunque para las mujeres significa más esfuerzo y sacrificio dadas las distancias que hay entre los sitios de trabajo y las residencias de la población recicladora.

De igual forma lo referente a los tiempos dedicados al trabajo, así como a los ingresos, a la vivienda y la forma de ejercer ese trabajo, se presenta la siguiente información:



Recuerda que hay que plantear soluciones a temas como la seguridad social porque solo el 3% de recicladores aportan a pensiones y el 17% son mayores de 70 años, el 59.68% de la población recicladora es mayor de 30 años lo que dificulta que se puedan pensionar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019



En cuanto a las condiciones laborales todo lo referente a la estabilidad, uso de tracción humana, desplazamiento, vivienda, servicios públicos se hace más evidente el desconocimiento de la información a la población sobre el 38% en cuanto a cobertura, en cuanto a la afiliación a ARL se encontró que menos del 3% está afiliada a la ARL. Refiere a los recicladores como personas que deben asumir riesgos, ya que en ocasiones pernoctan en las calles y los problemas con los ciudadanos y con la policía, por eso quiere llamar la atención a la Administración para que atiendan a la población recicladora.

Frente a la Secretaría del Hábitat sostiene que no hay un enfoque diferencial para la población recicladora y frente a otros programas como el de la alianza por el hábitat por Bogotá, se reconoció la importancia de su labor, pero sin trabajar sobre el tema de los 30 minutos, en cuanto a la vivienda se observan los siguientes datos y señala que las ofertas institucionales no atienden sus necesidades.


Fustiga la arrogancia de funcionarios de la Administración como el Secretario de Gobierno más aún, cuando refiere que quienes iniciaron la conflagración fueron los propios recicladores, cuando se aprecia a la población escapando de esa situación y tratando de rescatar sus cosas, pero que nada de sus trinos tiene alguna claridad.

Pregunta a la Administración que, si se desalojaron 135 familias y solo 56 recibirán el bono de emergencia, que pasará con las demás familias, porque ninguna familia sobre vive con 483.000 pesos durante 3 meses y pregunta porque no se reubicaron 120 familias.

Termina exponiendo un video donde intervienen la Edilesa YENNY ROMERO con el inspector de Policía que ejecuto el desalojo, en una Mesa de trabajo, en donde se explican algunas situaciones de recicladores sobre todo de los niños y adolescentes de esas comunidades.

En uso de la palabra a la señora INDIS SUJEY RAMÍREZ de la comunidad de Puente Aranda, quien relata lo ocurrido en ese lote de Puente Aranda y su experiencia con los niños y toda la población.

Continúa con su intervención el H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA para dejar en claro que ese evento se hubiese podido evitar, ya que ellos son sujetos de protección.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Finalmente solicita a los órganos de Control se verifique la actuación del inspector de Policía en el procedimiento en ese sector y pregunta:

- 1- Que acciones se adelantan desde la Secretaría de Salud para tratar las problemáticas y trastornos originados por esa diligencia.
- 2- Que acciones se adelantaron frente a la protección de los animales.
- 3- Que acciones está adelantando la Secretaría de Salud para tratar la problemática de consumo de sustancias Psicoactivas.
- 4- La Secretaría de Salud, como garantizará la continuidad de la educación para niños y adolescentes.
- 5- Que acciones adelantará cada una de las Secretarías frente al enfoque diferencial como lo ordena la Corte, para mejorar las condiciones de vida de la población recicladora.

En uso de la palabra a la H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE para referirse al tema de reciclaje desde varias aristas, una de ellas es la dignificación de los recicladores, sin embargo, recuerda que hay vividores de esa actividad porque perjudica al gremio, como también las estafas que hacen al público con el tema del pesaje de material.


Considera importante organizar el reciclaje para cumplir con la economía circular, pero bajo unas condiciones dignas sin organizar tomas de predios, señala que en el Parque Nacional se están talando árboles y los ambientalistas están callados. Sostiene que los derechos no se deben vulnerar ni partiendo de iniciativas populares, por eso es importante combatir a los vividores de todas esas actividades.

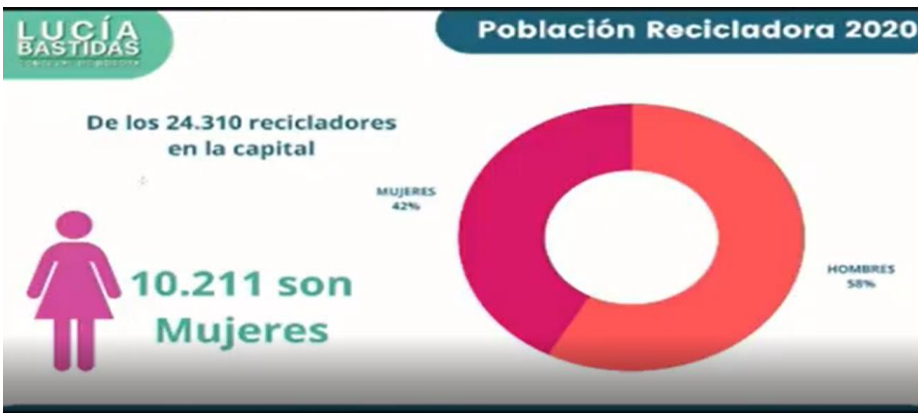
Con relación al problema del relleno doña Juana es bueno analizar las metas planteadas por el Gobierno Distrital, la articulación de zonas y plan de residuos sólidos, llama la atención sobre los deberes ciudadanos ya que los recicladores deben cumplir con esos deberes para no convertir la ciudad en un caos, los recicladores tienen sus derechos, pero los ciudadanos también los tienen. Solicita a los organismos de Control un informe sobre los abusos y chantajes que le están haciendo a la ciudad, así como pedirle un informe del Plan de Residuos Sólidos, porque en Bogotá se ve un desorden como lo llamado la “ventana rota”.

Llama la atención al Gobierno Distrital sobre la falta de autoridad y el manejo de residuos sólidos para que se controle el manejo de productos desechables contaminantes, porque eso demuestra que no hay control ambiental.

Solicita verdades sobre el relleno sanitario doña Juana, las reservas viales en el POT, como será el tema de conpes, debajo de los puentes peatonales, como será el parque de innovación.

Finalmente aborda el tema de las mujeres recicladoras y su papel en el mundo del reciclaje.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019



Se concede el uso de la palabra a la H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA quien desea referirse al tema de los hogares de carreteros que habilitan la posibilidad para que los usuarios tengan acceso a los beneficios de ellos con sus animales.

Recuerda que en febrero del 2019 se inauguró el primer hogar de integración social para la atención humana y de animales, que recibe a población de calle y a carreteros, incluidos programas de esterilización para esos animales.

Desea que ese servicio referido se extienda en la ciudad, por eso le pregunta a la Secretaria de Integración si solamente se mantendrá el hogar de carreteros de la Localidad de Mártires.

Llama la atención sobre el formato de registro único de recicladores de oficio, en donde no está incluida la pregunta sobre la cantidad de animales a cargo de los recicladores, lo que limita la verdadera información para el cubrimiento a las necesidades de separación de animales, por ejemplo.


Señala que, animales y personas necesitan ese tipo de centros de paso para el reposo y cuidado ya que es necesaria la identificación de esos grupos, así las cosas, se requieren algunas necesidades sobre: rutas de atención, capacidad de atención y trabajo de esterilización.

Solicita nuevamente la construcción de nuevos hogares de paso para éstas comunidades y lograr sanciones para quienes no apliquen normas de protección animal por diversas causas.

Finalmente llama la atención a la población recicladora para que entienda que la población animal forma parte de las familias multi especie, y que por eso no debe haber barreras de atención a sus necesidades, aplicando planes de esterilización y aplicación de sanciones.

Interviene el H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE para solicitar la dignificación de los recicladores y se refiere a demás al manejo de los residuos sólidos y de cómo la economía circular no se tiene en cuenta dentro del manejo de éstos residuos.

Señala que se están desconociendo otras cifras relacionadas con la riqueza de otros materiales que se recogen diariamente y la situación que provoca que día a día a más

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

personas dedicadas a ese oficio, en donde la atención a esa tarea por parte de la Administración, sea la misma, lo que plantea un reto mayor. Recuerda que Bogotá sigue siendo una ciudad inequitativa, sin cerramiento de brechas de desigualdad.

En cuanto al tema de reciclaje, referido en el actual POT, dice que la separación de residuos peligrosos, dispone que toda edificación deberá contar con espacios independientes en el primer piso para recolección y separación adecuada de residuos aprovechables, secos y se agregan los residuos peligrosos y de demolición, lo que constituye un error porque se convierten en un riesgo para la población recicladora; de otra parte, señala que en vivienda multifamiliar o comunitaria deben garantizar por cada 35 unidades de vivienda, un cuarto de acopio con espacios separados para residuos no aprovechables, aprovechables y orgánicos con área construida de uso mínimo de 1.5 mts cuadrados, lo que presenta condiciones complicadas.


Recuerda que ese POT prevé también el almacenamiento de productos de salud, aparatos eléctricos, aceites usados, residuos químicos domiciliarios, llantas, residuos de construcción y cuya responsabilidad no está en el esquema público de aseo, de tal forma que el POT no debe ser el marco regulatorio para su gestión integral. Señala que en Bogotá existen 1.400 puntos de pos consumo, con casos como el de las llantas usadas, así como una Resolución del año 2018 en donde se acopian residuos eléctricos y electrodomésticos.

Se refiere a los puntos limpios de acopio para materiales de construcción, provenientes de pequeños generadores, para que éstos no lleguen al relleno sanitario Doña Juana.

Sostiene que hay una responsabilidad social y ambiental, tanto de EPS como de IPS en el manejo de residuos peligrosos de forma extramural, aquí se establece un tipo de responsabilidad ajena, para quienes no generan ese tipo de residuos.

Interviene la H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA quien se refiere a los diferentes intereses que encierra la política pública de reciclajes, se ve la necesidad de la economía circular que se convierte en uno de los puntos clave para la sostenibilidad del planeta, por las crisis ambientales que llama a los cambios en los modelos extractivos y de combustibles contaminantes.

Recuerda que el 70% de los 12 millones de toneladas que produce el país, se podrían aprovechar. Señala que la superintendencia de servicios públicos dice que en Colombia hay más de 147 rellenos sanitarios, con modelos anticuados para trabajar los desechos de diverso orden.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019




Finalmente muestra el papel que juegan los recicladores frente a unos datos que inciden en la implementación de la economía circular.



Interviene el H.C. MARCO ACOSTA RICO, quien como vocero de su Bancada resalta debate que le debe aportar hechos para que se cambie la mentalidad de la gente en el manejo de residuos. Se refiere al documento 3530 del Conpes, sobre la generación de residuos sólidos en el país y como allí hay una sugerencia sobre el manejo de éstos y sobre su aprovechamiento.

En cuanto a las bodegas de reciclaje hay que tener en cuenta que la cantidad de Bodegas hace que deban tener unas condiciones especiales. Muestra una tabla donde se observa la relación de bodegas en algunas localidades y del número de toneladas recicladas.

Se tiene además que el factor edad, carga y el factor ganancia, son las que determinan las ganancias ya que no es lo mismo recorrer distancias en una carreta, que, con costales al hombro. Le plantea a la Directora de la UAESP la siguiente pregunta:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

MARCO ACOSTA
CONSEJO DE BOGOTÁ

Reporte ficticio de toneladas de reciclaje


- **Explíquenos** señora directora de la UAESP, la razón por la que organizaciones de recicladores denunciaron el pasado mes de septiembre que varias asociaciones están reportando de manera exagerada toneladas de reciclaje. En este sentido la Superintendencia de Servicios Públicos indicó que el año pasado, el sistema llegó a cargar hasta **200.000** toneladas de reciclaje que iban a ser cobrados a los usuarios, cuando era una desproporción. Era como si estuviéramos en Alemania. Bogotá había llegado al **34%** del reciclaje, supuestamente. Cuando en realidad el promedio de reciclaje es del **15%**.

Así mismo plantea como propuesta:

MARCO ACOSTA
CONSEJO DE BOGOTÁ

Propuestas

Es importante mencionar que el fortalecimiento de la actividad de reciclaje en la ciudad de Bogotá se dio gracias al desarrollo de su cadena de valor y de un mercado rentable. Pero, particularmente, este mercado se asocia a aspectos sociales y ambientales que se pueden potencializar para generar beneficios a la sociedad, mediante modelos de negocios inclusivos (Corredor, 2010).




Finalmente propone que se atiendan las problemáticas de ambiente frente al reciclaje, sin afectar la situación de las personas que se dedican a ésta actividad.

Se concede el uso de la palabra al H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ para reconocer la articulación de los recicladores en torno a sus reclamaciones, así como a la Administración Distrital, por escuchar a los recicladores, ya que eliminó los puntos críticos del tema.

Recuerda que los recicladores son declarados sujetos de especial protección y por eso implica que debe existir una política prioritaria que proteja sus derechos y hay que darles (desde las corporaciones públicas) un inmenso reconocimiento, pero que debe ser económico. Propone a la Administración una A.P.P. (alianzas público, populares) para los recicladores, en donde se activen dispositivos de empleo y condiciones dignas para la sustentabilidad de la ciudad.

El H.C. CELIO NIEVES HERRERA destaca la participación de los recicladores en el tema del POT y plantea la necesidad de incluir muchas de sus propuestas en ese POT.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Señala que mientras existan residuos sólidos, deben existir los recicladores, pero con un respaldo económico desde los recursos de la Secretaría de Desarrollo Económico, a partir de un consumo responsable.

Sostiene que hay unas condiciones que se dictan a nivel mundial, entorno al reciclaje inclusivo como lo dice el fondo multilateral de inversiones del BID, porque desde el año 2016 se señaló a la ciudad de Sao Paulo como la ciudad de mejores resultados en el reciclaje inclusivo y formalizado, así como ciudades como Buenos Aires y Montevideo, son quienes tienen las mejores remuneraciones a los recicladores.

En Colombia la información destaca su normativa, sin que se haya aplicado a los recicladores, aunque los recicladores organizados han sido quienes han generado el posicionamiento en la política.




Se refiere a las obligaciones normativas que tiene el Distrito, entorno a la reglamentación del servicio público de aseo con puntos como los siguientes:

- 1- Formalización de la población recicladora.
- 2- Adopción de acciones para los recicladores
- 3- Censo de recicladores

En lo que al desarrollo humano y proceso de dignificación se refiere, hay que tener en cuenta su reconocimiento en el trabajo y desarrollo de todas sus capacidades, en donde el enfoque poblacional está ligado a diversas circunstancias como el género, la etnia, la capacidad, nacionalidad y la clase, lo que obliga a la NO discriminación y a actualizar el registro único de recicladores que se debió adelantar desde el año 2013.

En lo referente al registro único de recicladores, aún no está actualizada para establecer una política económica y así eliminar las barreras para proceder en la toma de decisiones.

En Uso de la palabra la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ se refiere a la situación humanitaria de los recicladores, ya que lo sufrido por ellos al lado de la cárcel modelo es el resultado de la falta de condiciones dignas. Señala que la capacidad social del Distrito se sigue restringiendo ya que la población es cambiante y dinámica con crisis

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

humanitaria, y los asentamientos y las movilizaciones evidencian falencias de tipo asistencial al ser humano.

Considera que la respuesta a la crisis humanitaria no es el empleo del ESMAD y que esas crisis no deben politizarse, de tal forma que también los recicladores no pueden ser estigmatizados.

Otro patrón de comportamiento es desgastar a las poblaciones que están protestando e imponer las condiciones del gobierno para provocar violencia, porque eso es lo que trata de demostrar el Secretario de Gobierno con sus videos. Otro es que la respuesta es legalista, inhumana y violenta ya que se escudan detrás de la norma y con la excusa de la defensa del espacio público se procede desmedidamente.

Finalmente dice que cuando se causa una emergencia humanitaria mayor, la respuesta social del gobierno es nula y realiza 3 preguntas a la Administración así:

- 1- Es claro el sistema público de aprovechamiento.
- 2- Cuál es el criterio para definir las bodegas afectas al servicio público de aseo, de aquellas que son infraestructura de aseo.
- 3- Cuál es el sistema de comercialización del material aprovechable.


En uso la palabra al H.C. FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA para definir las posiciones de la población recicladora, y se muestra en favor de la economía circular, con una cultura ciudadana realmente sólida. Recuerda que en Colombia se producen 25.000 toneladas de residuos sólidos se generan al día, pero solo se recupera el 13 %, y solo el 7 % son recuperados por los recicladores, por eso somos ineficientes en materia de recuperación en la fuente.

Señala que en el pasado se ha propuesto convertir en energía algunos de los desechos que llegan al relleno de doña Juana, implementando sistemas de gasificación y procesos térmicos, de igual forma se han hecho llamados al mal manejo de los lixiviados, porque tienen que soportar enfermedades causadas por esa situación.

Llama la atención para que la población recicladora debe formar una relación de gana – gana para que se mejore la tarea de ellos y se pueda sacar adelante la meta del Plan de Desarrollo, comenzando con la clasificación en la fuente por parte de los hogares. Considera de vital importancia que la UAESP implemente campañas en los hogares, colegios y empresas para que se haga la clasificación en la fuente y resalta la tarea de las personas que por mucho tiempo se han dedicado a éste oficio.

Invita a la Corporación a impulsar la política de condiciones para que se formalice la población recicladora bajo las siguientes propuestas:

- 1- Articulación de los recicladores y bodegas en el proceso de contratación en tratamiento de las basuras de la ciudad.
- 2- Fortalecimiento en campañas de reciclaje
- 3- Promover un nuevo método tarifario en basuras para incentivar el reciclaje.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

- 4- Crear campañas de capacitación dirigidas a los recicladores en normas de bioseguridad.
- 5- Incentivar a los trabajadores en seguridad social.
- 6- Capacitar a los trabajadores en emprendimiento y finanzas.
- 7- Caracterizar a las personas en bodegas y personas.

Hace un llamado para que en el POT se incluyan esos temas, reforzados con políticas especiales y que reemplacen los vehículos de tracción humana, con procesos de sensibilización.

El Presidente de la Comisión del Plan, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA somete a consideración de la Comisión la sesión permanente.

La SECRETARIA anuncia que siendo las 12:41 p.m. es aprobada la sesión permanente con 8 votos a favor.

Interviene la H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA para señalar que los recicladores tienen muchos problemas como el de la información, y cita una frase desafortunada emitida por la Alcaldesa mayor. Dice que el POT generó muchas controversias cuando se habló de recicladores y pregunta en que se ha avanzado en 22 meses de gobierno con procedimientos que no han sido aclarados. Afirma que a la UAESP le falta ejercer un control frente a la actividad de reciclaje y que las toneladas reportadas son diferentes, de tal forma que entre la superintendencia y la UAESP no hay coherencia y eso se ve reflejado en las políticas públicas que se aplican al sector.

En torno a las tarifas de aseo dice que se está cobrando un rubro sin orientación real y llama la atención al mejoramiento de la actividad de reciclaje en ésta Administración.


Se plantea una serie de preguntas como:

- 1- Quiénes son los que reportan las toneladas de reciclaje.
- 2- Quiénes están reportando toneladas de reciclaje ficticio.
- 3- Cuántas bodegas están engañando a los Bogotanos en el proceso de almacenaje.
- 4- Quiénes se están beneficiando de ésta situación.

Llama la atención a la Administración ya que considera que Bogotá se ha llenado de basura en los últimos meses y aunque hay recicladores en muchas partes de la ciudad, no se aprecia organización en la actividad, por eso le pregunta a la Directora de la UAESP que se está haciendo en este sentido, porque parece que está faltando manejo y resultados.

Finalmente pregunta que después de 22 meses de gobierno, que ayudas les han llegado a los recicladores, como ha mejorado la calidad de vida a ellos y como ha mejorado desde las diferentes Secretarías la oferta social.

Interviene el H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA, quien desea dejar una constancia sobre el caso de una mujer que fue encontrada en un basurero, son signos de tortura y en tal

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

sentido muestra algunos datos y pregunta sobre las medidas de choque adelantadas para contrarrestar esa situación.

El H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON opina que por medio de una proposición se dio un debate sobre el mismo tema tratado hoy, y como se da una injusticia a las personas que no son tenidos como objeto de derechos. Señala que a Bogotá le falta interés en el tema, ya que la Administración no muestra su tarea y que falta atención social a éste sector, lo que los arroja a una serie de riesgos epidemiológicos y sociales que tienen permanentemente.

Muestra su preocupación por exposición al ambiente a la desnutrición, falta de servicios sanitarios para ellos y los inconvenientes que tienen por rechazo social, por eso llama la atención a la UAESP para que les brinde la colaboración de rigor. Finalmente dice que ojalá al gremio de recicladores se les preste toda la atención y se les ayude con educación a los hijos, para que puedan tener una vida digna.

El H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA sostiene que en febrero se dio un debate a una proposición similar a la que se trata hoy, y que es importante evaluar las inquietudes planteadas en pasados debates, en ese sentido recuerda unas cifras de disposición de residuos en el relleno Doña Juana, en donde la mayoría de las toneladas.


Llama la atención sobre el tratamiento a residuos patógenos, orgánicos y otros materiales que deben ser tratados de manera diferente en el relleno sanitario Doña Juana. Desea enfocar su intervención en los siguientes puntos:

- Reporte de reciclaje dado en la ciudad
- Las inconsistencias con lo reportado.
- Los avances en lo proyectado en el Plan de Desarrollo

Sobre las inconsistencias, señala que al Concejo han llegado reporte de datos en donde se denuncian mayores facturaciones relacionadas con el reciclaje llevado. En cuanto a la información de los suscriptores en Bogotá se tienen datos sobre aprovechamiento de entre 30 y 40 Kilogramos al mes, una relación que no está ajustada a la realidad, sin embargo, la Directora de la UAESP manifiesta que, a pesar de conocer la problemática, el problema de facturación, es de la Súper Intendencia, por esa razón pregunta como en el POT se puede dar una respuesta técnica, que controle la situación, y que mecanismos se pueden diseñar para controlarla.

Se refiere a unas infraestructuras descritas en el POT y recuerda que estas no plantean claridad al interior; pregunta cuando se piensan tener las plantas y con qué capacidad y cuál sería la cantidad de residuos año a año. Llama la atención sobre la falta de estudios reales que muestre la implementación de este modelo en el relleno de Doña Juana, a costa de una emergencia sanitaria en la ciudad.

Desea hacer énfasis en el tema de las mujeres recicladoras y cuál es la articulación en otras entidades para atender la situación, así como el número de miembros femeninos cabeza de hogar, al respecto muestra algunos datos sobre ésta situación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Finalmente pregunta cómo se están tratando las estrategias de reactivación económica, dirigidas a las mujeres recicladoras.

A continuación, se otorga el uso de la palabra a los invitados a la sesión del día de hoy

Inicia su intervención el señor PORFIRIO VALBUENA, quien se refiere a la situación de los contenedor instalados en los barrios, ya que los utilizan para todo, menos para lo que fueron fabricados, de otra parte, la situación de los venezolanos que aparentan ser recicladores sin serlo. Solicita a las autoridades colaboración para censar a esos personajes.


Interviene la señora YAMIN LORENA PINEDA para llamar la atención en torno a los apoyos para ejercer la labor del reciclaje y para solicitar el apoyo de la UAESP porque son discriminados.

Se concede el uso de la palabra a la señora YANETH ANZOLA CAMPUSANO quien desea resaltar la tarea de los recicladores, destacando su tarea al salir adelante con esa actividad, sin embargo se queja de la falta de seguridad social para ellos y el estado médico en el que se encuentran muchos.

El señor WILLIAM GUZMAN se muestra preocupado por los ataques de los que son objeto por parte de algunos Concejales, ya que sostienen que ya se están dando las acciones afirmativas, y resulta que no es así, porque les dieron un triciclo para la tarea, lo que les ocasionó un problema porque ese carguero eléctrico no sirvió para nada.

Recuerda que son vistos como ladrones y que la policía de tránsito los persigue; fustiga a los Hs. Cs. para que por favor aclaren quienes son los nuevos recicladores ricos.

Se concede el uso de la palabra a la señora LUZ DARY HERRERA quien en nombre de los niños desea reclamar porque se les vienen vulnerando sus derechos en materia de educación y porque también aguantan frío y hambre, además no tienen energía eléctrica para que pudieran obtener la educación en pandemia. Pregunta si un niño puede desarrollarse en una situación de esas, por eso llama la atención a las autoridades y a la Administración Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019



Interviene la señora YENNY ALEXANDRA ROMERO CASTAÑEDA quien reclama humanización por parte de los funcionarios de la ciudad, ya que los recicladores son tratados como habitantes de calle y resalta la tarea de ellos y su contribución al medio ambiente. Agradece a los Hs. Cs. que trabajan el tema y que acompañan las mesas de trabajo para mejorar la situación.


Finalmente agradece el ofrecimiento de una oferta inter institucional para atender los problemas de educación y salud, así como la atención a las familias y se refiere a las afirmaciones de la H.C LUCIA BASTIDAS sobre las zonas inseguras y la situación de muchos recicladores que tienen que cubrir distancias muy largas para cumplir con su trabajo, a pesar de su situación médica.

El Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA da por concluida las intervenciones de los invitados a la sesión de hoy y concede el uso de la palabra a la Administración Distrital.

Interviene la Doctora LUZ AMANDA CAMACHO Directora de la UAESP, quien anuncia que responderá algunas de las preguntas planteadas en la tarde de hoy. Inicia su intervención, refiriéndose a las estrategias de la separación en la fuente, lo que se ha convertido en un proceso muy lento ya que no ha contado con el concurso de los ciudadanos, para que se logren resultados y así la gente le de credibilidad.

Se pretende demostrarle a la ciudadanía que, si separa los residuos desde el inicio, tendrá quien los recoja y que todos los temas que tienen que ver con las organizaciones de recicladores se tratan en las mesas de trabajo reactivadas por ésta Administración, y como resultado de ello se toman las decisiones.

Señala que, en cuanto a la tarea de separación en la fuente, se está trabajando con el reciclador, como eje de la atención y con las juntas de administración, sensibilizándolos para que reconozcan al personal, de igual forma a los operadores de aseo que deben estar atentos a los procedimientos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Muestra datos de sensibilizaciones realizadas a lo largo de la ciudad y de trabajos realizados en Colegios, en sitios de realización de eventos y en propiedades horizontales, llamando la atención sobre desperdicios y alimentos desechados.

Agrega que se hizo un piloto con suba que dio buenos resultados, sin embargo, no es fácil conseguir predios para tratar desechos, sin que las personas crean que son sitios de rellenos sanitarios, ha montado una gran sombrilla estratégica denominada la basura no es basura, que ha servido para el montaje de estrategias de manejo a los residuos, para reducirlo en un 6%, por eso los residuos son pesados en la báscula del relleno de doña Juana, lo que arroja 300 toneladas diarias menos, llegando a un total del 6% de residuos, cumpliendo las cantidades que son reportadas.

Habla sobre el proyecto de reciclaje en el Plan de Desarrollo, diciendo que se implementan estrategias con la ciudadanía, se ha enseñado como hacer la clasificación, ya que el próximo año será obligatorio ese procedimiento, por mandato del Gobierno Nacional. Se refiere a los puntos críticos, en donde asociaciones clasifican y recogen lo que es salvable y reutilizable en la cadena, anuncia que, con otras entidades se está trabajando y con los operadores se trabaja en productos de material limpio.


En cuanto a los trabajos realizados en conjunto, recuerda los logrados entre la policía, salud, IDIPRON y otras, para tratar el tema de carreteros, incluyendo la atención y la construcción de bodegas, en localidades como Engativá.

Aclara que una medición en celdas como se realiza en Doña Juana, en donde se trabaja el tema como parque de innovación, porque hay diferencias: relleno sanitario es una celda para enterrar residuos y es una modalidad, en cambio el tema de parque de innovación tiene una prestación integral, con varias modalidades, por eso hay que hablar de un cambio en la modalidad de tratamiento de residuos sólidos, sin embargo el relleno de Doña Juana debe tener un campo de tratamiento para residuos orgánicos, transformables en energía.

La apuesta que tiene su entidad es la de adelantar diversas modalidades de tratamiento para que haya puntos limpios, puntos de orgánicos, y plantas de plástico para que los residuos disminuyan; eso sí contando con la participación de la ciudadanía,

En cuanto al tema de contenedores dice que el contrato nació en el 2018 y que finalizó antes que esta Administración llegara, y ni la ciudadanía ni las empresas se identificaron con esos contenedores, sin embargo, no se pueden sacar de la noche a la mañana de sus sitios, sostiene que la ciudadanía no aprendió a utilizarlos. Dice que en muchas partes de Ciudad Bolívar si piden más recicladores, así como en Fontibón y Kennedy, sin embargo, en los sitios donde no los quieren se han tenido que retirar.

En cuanto al pesaje de los residuos no es para tirarse la pelota de la situación ya que unas condiciones quedaron creadas para que se procesa de esa manera, aunque se busque su modificación, los recursos que llegan, tienen una reglamentación nacional y por esa razón la UAESP no puede proceder individualmente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Hace la diferenciación entre la ECAs y la SUE y que por eso la UAESP le viene diciendo a la súper intendencia que les deleguen la revisión de la ECA, porque se han reportado algunas personas como socios para así poder pesar. Llama la atención sobre lo que se perseguía que era controlar las basculas de pesaje, por eso lo que se transformo es el aprovechamiento, y la UAESP señala que ellos si conocen las asociaciones de recicladores, cuando ellos realizaron el plantón, ahora si se delega la verificación de esas ECAS.

Con relación a las bodegas privadas deben ser revisadas por muchas entidades como Industria y Comercio, Salud, Alcaldía Local, Ambiente, por eso para la UAESP es difícil entrar a revisar, sin embargo, fue necesario llegar a acuerdos en los que intervinieron muchas personas.

Ante la pregunta de saber de dónde la UAESP saca las cifras, responde que ellos si tienen el dato completo porque poseen la información real y supervisada, porque la información se recolecta de formas diferentes y que es difícil llegar a cifras como la del 35% de aprovechamiento en plásticos, porque ellos no producen eso.

En cuanto a las medidas de atención a los recicladores, sostiene que habrá ECAS en poca distancia entre ellas y con toda la ubicación especial, a lo largo de la ciudad para evitar las distancias exageradas.


En cuanto a la clasificación de sitios de atención a los carreteros señala que el ideal es tener un centro por cada localidad, y en éste propósito van construidos 2 hasta el momento por la dificultad que muestra la comunidad para aceptarlos.

En cuanto a las ayudas durante la pandemia sostiene que muchas ayudas se brindaron en los recorridos de los recicladores y aunque se tiene un censo muy antiguo, se debió optar por la caracterización con recorridos por toda la ciudad, a pesar que hay recicladores que no dan la información que se requiere, así las cosas, dice que hay más de 20.000 recicladores que no están carnetizados.

Recuerda que el reciclador carnetizado debe ser tenido en cuenta como trabajador en las calles, por eso finalmente dice que su entidad seguirá teniendo en cuenta problemáticas diversas como la salud, el trabajo y el pago, por eso el plantón de los recicladores hizo modificar la Resolución del Gobierno Nacional. Finalmente recuerda que no hay peloteo entre 2 entidades, si no que las competencias son diferentes y que mediante acuerdos se ha llegado a funcionalidades con varias Secretarías se iniciará un plan de bienestar, salud y vivienda para madres cabeza de familia.

La H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ pregunta a la Directora de la UAESP que, con lo acordado en el día anterior, todas las bodegas formarán parte del servicio y de otra parte como serán los centros transitorios de servicio al carretero y si el sistema de recolecta será con los carreteros de a pie.

Responde la Doctora LUZ AMANDA CAMACHO que el modelo de aprovechamiento pretende facilitar la economía circular, por eso las ECAs quedaron sin ninguna delimitación, así las cosas, en el POT hay zonas diferentes y la verificación la tienen que hacer las alcaldías

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

locales, con un trabajo de la mano de los recicladores, basadas en normas nacionales que son de obligatorio cumplimiento.

El H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, como citante al debate dice que no se le respondieron todas las preguntas hechas y que las cifras presentadas por la Directora de la UAESP no son todas las requeridas, así como lamenta el silencio de otras entidades. Agrega que es deseable tener mesas de actuación con los recicladores, pero que la verdad, no se han tocado temas importantes para ellos y desea que en las respuestas estén consignadas estas tesis de actuación con la población recicladora.

Con relación a la sensibilización a ciudadanos dice que es una cifra muy pequeña y que las cifras de caracterización, no coinciden con las que se mostraron aquí, cifras tomadas del orden nacional. Finalmente afirma que 2 sitios de atención a los recicladores son muy insuficientes, así como no escucha buenas respuestas al presente debate y que los asistentes se irán mucho más decepcionadas con la discusión.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La SECRETARIA informa que no hay ninguna comunicación en el despacho.

El Presidente de la Comisión informa a los integrantes de la Comisión se entregará una información por parte de la señora MARÍA ALEJANDRA VICTORINO del Laboratorio de Innovación DEMOLAB, quien procede con su intervención.

El Presidente de la Comisión recuerda que en el día siguiente se adelantará el foro con la Administración a partir de las 2:30 p.m., acto seguido levanta la sesión.

La SECRETARIA señala que siendo las 2:40 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
 Presidente


RUTH YANED VARGAS RICO
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez
 Profesional Universitario 219-02

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico
 Subsecretaria de Despacho